



Fondo Mutuo Bci Deuda Global Sostenible

Serie CLASICA

Agosto 2026



MC C B A MA

ANTECEDENTES GENERALES

Fecha Inicio de la Serie	13 diciembre 2023
Moneda del Fondo	Peso
Monto Mínimo	\$5.000
Nemotécnico Bloomberg	Serie Clásica
Valor Cuota	\$ 1.098,63
Patrimonio del Fondo	\$ 1.118.894.146
Domiciliado	Chile

OBJETIVO DEL FONDO

El objetivo del fondo es invertir en instrumentos de deuda que cumplan con criterios de sostenibilidad. En este sentido se busca que los activos que compongan la estrategia cumplan con la legislación EU Sustainable Finance Disclosures Regulation (SFDR) y sean artículo 8 (promuevan características medioambientales o sociales) o artículo 9 (tengan un objetivo de inversión sostenible). La cartera del Fondo estará compuesta por instrumentos de deuda y capitalización, emitido por emisores nacionales y extranjeros, manteniendo como mínimo el 60% de sus activos en instrumentos de deuda



Fitch Ratings ha clasificado desde 2014 a Bci Asset Management con Highest Standards, la mejor nota posible a escala internacional, llegando a ser la única administradora en Chile con esta clasificación.

Somos signatarios de los Principios de Inversión Responsable desde el 2020.



INFORMACIÓN DE CONTACTO

+ 56 22 692 7901

bciasset@bci.cl

www.bci.cl/inversiones

Magdalena 140 piso 8, Las Condes, Santiago

Contacta a nuestros ejecutivos de inversiones a lo largo de nuestra red de sucursales BCI.

CONDICIONES GENERALES

Remuneración Máxima	Hasta un 1,4% anual (IVA incluido)
Gastos de Cargo del Fondo	0,5% anual (IVA incluido)
Comisión Diferida al Rescate	2,0% (IVA Incluido)
Permanencia Mínima sin Comisión	1 a 10 días

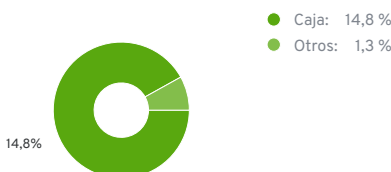
EVOLUCIÓN VALOR CUOTA ÚLTIMOS 3 AÑOS



RENTABILIDADES NOMINALES ACUMULADAS



CARTERA POR CATEGORÍA



TOP POSICIONES

G SACHS GREEN BOND SHORT DUR (R-H)	22,1 %
ALLIANZ GREEN BOND (PT H2)	22,1 %
WELLINGTON GLOBAL IMPACT BOND (S)	22,1 %
AWF ACT GLOBAL GREEN BOND (I-H)	22,1 %

TOP PAÍSES

U.S.A.	17,8 %
Caja	14,8 %
Francia	9,2 %
Italia	6,9 %
Holanda	6,3 %
Otros	44,9 %

1. Información al 31/08/2026. La suma de los cuadros que clasifican los activos del fondo no necesariamente suman 100% debido a que los instrumentos que componen la cartera del fondo, pueden incluir o excluir cierto tipo de instrumentos, como por ejemplo activos derivados, afectando el cálculo señalado.
2. Infórmese de las características esenciales de la inversión en cuotas de este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno. La rentabilidad o ganancia obtenidos en el pasado por los fondos mutuos no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables. La gestión financiera y el riesgo de este Fondo Mutuo no guarda relación con la de entidades bancarias o financieras del grupo empresarial al cual pertenece la administradora, ni con la desarrollada por sus agentes. La oferta de este Fondo Mutuo no está dirigida para personas que tengan la calidad de residentes de los Estados Unidos de América o U.S. Person.
3. Los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme al marco legal vigente en la jurisdicción respectiva en la que invierte el Fondo deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo, así como las indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, no estarán sujetos al límite señalado precedentemente, ni a ningún otro límite. En caso de ser procedentes, los gastos, remuneraciones, y comisiones directas o indirectas por la inversión del Fondo en otros fondos administrados por sociedades distintas de la Administradora serán de cargo del Fondo y tendrán el tope anual que se indica en el reglamento interno.
4. En los cuadros y gráficos que contienen información respecto a la composición del fondo, los porcentajes presentados son calculados en base al total de la cartera incluyendo la caja